El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 6 de Julio de 1903. N.º 6.594

SECCIÓN POLITICA

El Papa y su sucesor

Llegan de Roma noticias tristes, verdaderamente alarmantes, sobre la salud del Sumo Pontífice. Ya no se pretende ocultar la gravedad de la dolencia, y hasta el buen médico Lapponi, que tantas informaciones ha desmentido, se resigna á hablar claro y á ser sincero. León XIII, con noventa y tres años encima, y atacado de una disentería que no cesa, se va acercando, poco á poco, casi insensiblemente, á la tumba. Según los últimos telegramas, ya se le han hinchado los pies, y este es un síntoma fatal. Están, pues, contados los días del venerable sucesor de San Pedro, y quizá mañana, tal vez hoy mismo, pueda recibir la España católica la infausta noticia...

Hace ya tiempo que León XIII es solo un fantasma. Su cuerpo no vive más que por uno de esos fenómenos reflejos que prolongan en el vacío la imágen de las materialidades desaparecidas; el blanco mate de sus vestiduras y el blanco diáfano de sus carnes, se confunden en la uniformidad de una mortaja; y todo este ser incoloro y frágil sería tan solo la fría ilusión de un Papa difunto, si no tuviese en la frente inmóvil dos ojos movibles que resplandecen, dos ojos de fiebre y de hipnosis que quisieran fascinar al mundo.

Muchas veces los herederos, con complacencia mal oculta, han anunciado su enfermedad y su muerte próxima. Casi siempre la noticia era falsa... Esta eventualidad, siempre posible, jamás probable, ha trastornado, desde hace veinticinco años, la bilis y el cerebro de toda la Europa religiosa y diplomática. Ha suscitado las ambiciones más imprevistas y los pronósticos más contradictorios; pero el Papa, á quien se creía agonizante, ponía de acuerdo á todo el mundo enterrando á la vez á los candidatos y á los profetas.

Un día, un periodista francés, de paso en Roma, en «interview» con un cardenal, le pedía su opinión sobre el cónclave próximo; y el cardenal le respondía con forzada sonrisa.

—Desearía que hablásemos de otra cosa. Es notorio que León XIII tiene «mal de ojo» y que basta discutir su herencia para morir dentro del año.

Según esto, la herencia del Papa, ha debido de discutirse mucho en la intimidad del Sacro Colegio, porque, á exepción del cardenal Oreglia, que tiene la terquedad de sobrevivirle, el Pontífice enclenque, al que solo se concedían dos años de reinado, ha visto caer, bajo su mirada fatídica, á todo el cónclave que le eligió, empezando por el cardenal Bilio, su infortunado concurrente á la tiara. Y tras Bilio fueron cayendo, sucesivamente, el cardenal Franchi, gran elector de León XIII, y Nina y Jacobini, que quisieron hacer de la secretaría de Estado la grada del trono; y después Galimberti, último representante de la Iglesia galante, y, además, aquel enigmático Ledokowski, que sin la oposición de Francia, hubiese obtenido, quizá, en su doble púrpura de cardenal romano y de martir polaco, la misma fortuna de San Pedro.

Con las bodas terribles que han despojado al Sacro Colegio de las más altas personalidades cardenalicias, no es facil pronosticar el resultado del cónclave que tal vez se acerca. Los augures de profesión confiesan su perplejidad ó hacen profecías ilusorias. Lo único que saben, lo único que se arriesgan á decir, es que el Papa futuro será italiano como sus predecesores; no porque las leyes canónicas ó los designios del Omnipotente limiten á la Península italiana el plantel de pontífices, sino porque la penuria de los hombres y la fuerza de las circunstancias habrán de imponer, hoy más que nunca, el mantenimiento de aquella lejana tradición.

Esto se concibe facilmente. Los cardenales Gibbons y Vaughan, por ejemplo, serían ambos «papables», si Inglaterra y los Estados Unidos no representasen una cantidad demasiado ínfima de la totalidad del mundo católico. La diplomacia de la triple alianza no aceptaría, por otra parte, un Papa francés, del mismo modo que la República francesa no aceptaría de ninguna suerte un pontífice originariamente sospechoso de hostilidad preconcebida. Se dice, además, sin exageración aparente, que Francia no tiene un solo candidato presentable. La púrpura que ha adornado á los cardenales franceses no les ha engrandecido, y desde la muerte de Lavigerie, no ha habido en Francia una cabeza con las dimensiones de la tiara.

No sueña España con un pontífice que haya nacido por estas tierras. Más, sin aspirar á esas grandezas, no hay que olvidar que en el futuro cónclave podremos tener, según vengan las cosas, una importancia indiscutible, en virtud del derecho de «Veto» que nos reconocen las leyes canónicas y del cual otras dos naciones, Francia y Austria Hungría, disfrutan también. Francia hizo uso de ese derecho en el cónclave que eligió á León XIII, evitando entonces la elección del cardenal Ledowski, que era adversario de la República y había cometido la imprudencia de asistir á la coronación del emperador Guillermo en Versalles.

Del mismo modo, nuestro Gobierno si llega el caso y las circunstancias lo determinan, deberá ejercitar con energía nuestros derechos, ya que por desgrcia, entre nosotros, el fallecimiento de un Papa ó el advenimiento de otro, tiene, sin duda, más trascendencia que cualquier asunto, por importante que pueda ser, de nuestra vida nacional.

(«El Liberal» de Barcelona.)

CONGRESO

Discurso de Salmerón

Breves palabras—dice—he de pronunciar para poner término á este triste debate, el cual ni aquel especial sentimiento de caridad de que han querido dar prueba los autores de la proposición suscrita en primer lugar por el Sr. Nocedal, puede ciertamente quedar satisfecho porque más que hoy sigue el propósito que abrigaron de herir en la representación un diputado republicano, la causa republicana.

Ese propósito ha quedado completa y absolutamente frustrado.

Todos lo habeis visto señores diputados. Las acusaciones quedan en pie, consisten en meros calificativos, y los calificativos, como quiera que únicamente implican un juicio de conducta, no teniendo por base hechos probados, antes afectan al que los profiere que á aquel contra el cual se dirigen.

¿Qué hechos habéis demostrado con carácter objetivo de los cuales pudiera deducirse la sombra de un juicio que afectara al honor, á la dignidad del Sr. Blasco Ibáñez? Responda inmediatamente la conciencia de todos y cada uno de los señores diputados.

No habría tenido seguramente derecho el Parlamento para tratar de lo que ha sido objeto de estas sesiones, de las cuales quedará una cierta amargura moral en la que se demuestre que somos más inclinados á proferir las injurias, á inventar la calumnia que á castigar severamente faltas real y positivamente cometidas.

El Sr. Nocedad.—¡Eso se lo dice S. S. al Sr. Soriano.

Esto se lo digo—replica el Sr. Salmerón—en primer término al señor Nocedal. Esto tengo el derecho de decirlo en el Parlamento, á todos los acusadores sin pruebas, ante la faz del país.

¿Qué hechos habéis aducido—prosigue—con una prueba por mínima que fuera, que pudiese implicar falta de moralidad en el Sr. Blasco Ibáñez? Decidlo; demostradlo.....

Esta minoría, en virtud de su constitución, de la moral que tiene y que aspira á cumplir y practicar con severidad inexorable, habría sido la primera en formular el juicio; pero esta minoría se ha encontrado con que tales cargos son meros calificativos pronunciados, dictados tal vez por quienes antes piensan en analrecimientos personales que en defender la honrosa causa á la cual deben haber traído la representación nacional de España.

No, no podemos, no queremos prescindir de declarar á la faz del país que aquí está con la plenitud, con la integridad de su representación, el Sr. Blasco Ibáñez, sin que en este debate haya quedado mancillado en lo más mínimo el honor de quién sigue enalteciendo la cultura de Valencia y á la patria entera.

Si acusaciones tenéis de carácter objetivo, de hechos concretos y positivos, no un juicio arbitrario, infundado ó malévolo, habéis debido aportarlas; pero, sin eso, no demostrais otra cosa que la pasión del adversario, que antes busca la satisfacción mezquina de intereses de facción, que el alto sentimiento del honor y de la dignidad nacional que todos debemos llevar.

Y no tengo más que decir respecto de este punto.

Me queda sólo, como honor que corresponde á esta minoría y que particularmente me concierne, hacer una concreta declaración.

La carta de que se ha hablado, que es lo único que tiene una apariencia de comienzo de pruebas objetiva, por aquel que la publica, ha quedado ante esa Cámara reducida al mero valor de todo documento sospechoso de encubrir una inmoralidad.

Esto se deja á los tribunales de Justicia. Los tribunales de Justicia deben hablar; pronunciar su fallo, porque cuando nosotros hemos querido descubrir pruebas respecto de esto, hemos visto tal prueba reducida toda á un mero papel de sospecha, y por sospecha no se condena á los hombres. Hay que suponerlos honrados, mientras no se pruebe lo contrario.

Perp ¿qué resulta de esta carta publicada? Ah! Resulta un hecho del que nosotros no podemos prescindir y tenemos que recogerlo siquiera sea causa de profundo dolor, de íntima amargura.

Si esta carta constituyera realmente grave falta, quién la recibiera y no la devoviese diciendo: «No; eso que dice esta carta no puede contestarse» lo menos en que quedaría colocado, sería en la categoría de encubridor, teniéndose que buscar entonces si tendría que tomar el lugar de cómplice.

Pero cuando en esta carta hay quien dirigiéndose al enemigo, quizás por la flaqueza de la humana naturaleza, los corazones se comuican y al comunicarse se purifican,—le advierte que no deberá ser publicada, y sin embargo no lo hice así, esto no puede caer bajo la sanción de la universal conciencia moral. (¡Bien! ¡Muy bien! en todos los lados de la Cámara)

Con esto—continúa diciendo el señor Salmerón—queda señalada la situación difícil en que se encuentra esta minoría, en primer término, porque los que de ellan forman parte,

vienen á constituir cierta integridad colectiva en la cual hay unidad de conciencia moral.

Al asumir esta representación colectiva, se asumen las faltas y responsabilidades de todos, y como quiera que yo alcanzo una delegación de esa colectividad, me veo obligado á tratar de la actitud del señor Soriano respecto de ella. Y, en lo que toca al requerimiento personal que el señor Soriano me ha dirigido, yo, cumpliendo lo que me puede demandar la cortesía, pero dispuesto siempre á no franquear el límite que afirma mi derecho, tengo que decir en el presente caso que, dispuesto siempre á dar cuenta pública de mis actos políticos, no puedo, no debo, ni quiero ahora y aquí reconocer en el señor Soriano la cualidad de interpelante, ni yo puedo constituirme en aquella condición de interpelado. (Aplausos en la minoría republicana).

No le incumbe al Parlamento, no le interesa al Parlamento. Aquí no se interpela más que á los poderes ejecutivos. (¡Bien! en distintos lados de la Cámara).

Aquí también puede interpelarse á los partidos en su representación oficial, por lo que importe á la gestión de los públicos intereses; pero en lo que es peculiar, íntimo de cada partido, este tiene el perfecto derecho de decirlo tras de una deliberación en su propio seno y quién no respeta esta condición de la intimidad de los partidos, parece que quiere demostrar con ese mismo hecho, que no juzga aquella condición requerida para pertenecer á un partido democrático.

Yo no quiero decir sino una sola cosa; con aquella condición especial del partido en que los republicanos han querido erigir una autoridad común ante la labor con que los republicanos han demostrado con una serie de actos repetidos que quieren guardar tan severa disciplina como aquí jamás ha tenido partido alguno. (Rumores.

Sí; yo expongo los hechos, y el país los juzgará. En aquellos momentos, en los cuales comenzaba á dar fé de existencia esta opinión pública dormida, ganosa de afirmar principios con los cuales, rescatando las energías nacionales, pudiéramos de una vez orientar la vida de España por el camino de la civilización moderna; no era posible que pudiera estatuirse por quien tiene el encargo de mantener incólume el programa y afirmar nuestra severa disciplina, que no era compatible con ella la actitud de oposición entre los republicanos de Valencia.

Pero jamás se me ocurrió, porque habría que incurrir en lo ridículo y en lo cómico, pronunciar fallos de excomunión, que no he proferido nunca.

Formulé un juicio. Yo no excomulgo á nadie. Entonces dije que era incompatible aquel dualismo y que no debía someterse la conducta del partido á la actitud del señor Soriano. Yo aconsejé á los republicanos de Valencia que tuvieran esto en cuenta, por considerar que aquel movimiento podía herir á la causa republicana privando al país del único órgano en el cual nosotros fiamos la posible redención de la patria. (¡Bien!)

A la hora presente después de formular este juicio con la más acerba censura respecto de lo grosero de la forma, de lo violento de esta contienda de bandos más personales que políticos, yo fío en que se ha de rehacer el noble espíritu del culto partido republicano de Valencia; y que se sobrepondrá á esta alteración, afirmará la integridad de su representación, y subordinará á los que se mantienen en la lucha; y si ellos no tuvieran virtud bastante para subordinarse y someterse, se les eliminará, á fin de no entorpecer la salud y robustez de aquel digno y nobilísimo pueblo.

Aplausos prolongados y estruendosos coronan el discurso del señor Salmerón.

Nueva victoria socialista

en Alemania

En otro artículo referimos el triunfo grande que obtuvieron los socialistas alemanes en el primer turno de las elecciones al Reichstag, y añadimos que la victoria quedaría confirmada en el segundo, en las elecciones de empate.

Efectivamente, en éstas han salido elegidos 25 diputados socialistas, que unidos á las 58 del primer turno, representan la respectable minoría de 83.

No han llegado á 100, como creíamos, y de este número seguramente hubieran pasado, si una maniobra, mejor dicho, una defección de una parte del partido liberal, espantada del enorme progreso de los socialistas no hubiera votado contra ellos en el segundo turno.

Téngase en cuenta que la ley electoral germánica no permite que entren en las elecciones de empate más que los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos en el primer turno. Los socialistas estaban en empate en 122 circunscripciones, y como fueron 58 los elegidos en el primer turno, resulta que en 180 distritos y circunscripciones, casi la mitad de la totalidad, obtuvieron el primero ó el segundo lugar.

Más de 30 puestos les ha hecho perder la fracción liberal referida que por ser los más afines á los socialistas, acostumbraban á votar éstos en donde no tenían ellos candidato en *ballo tage* y recíprocamente lo mismo hacían los socialistas.

Han quedado éstos tan iritados que amenazan vengarse en las próximas elecciones del Lanstag, Cámara de Diputados, particular, de Prusia, y en las cuales los socialistas ayudaban á los liberales.

Es una lástima que se haya producido esta ruptura, que será perjudicial á los dos partidos más avanzados de Alemania.

La prueba la tenemos en España. Por haberse, durante treinta años, distanciado los socialistas de los republicanos, no han conseguido aquellos llevar ni un solo diputado al Congreso, y nosotros solo hemos podido elegir 34, y es mucho, en estas últimas elecciones.

¡Otro gallo nos cantara, si demócratas, socialistas, republicanos, unitarios y federales, libertarios, todos, hubiéramos ido siempre junto en lo que no es común, la Democracia y la República!

Volviendo á la victoria conseguida por los socialistas olemanes, diremos que aparte que son en primer término republicanos, como lo son los socialistas de todos los países, y solo por aberración no lo fueron, durante mucho tiempo, sus correligionarios españoles, el programa que publicó el *Vorwasrts*, diario oficial de los socialistas, prescindiendo de su credo político, contenía las siguientes reformas:

A) Todo adulto tendrá derecho á votar, hombre ó mujer.—El domingo será elegido como día de elección.—Se acordará indemnidad á los diputados.

B) Será el Gobierno responsable ante el Parlamento.—Autonomía local.—Referendum popular.

C) Introducción del sistema de milicias.

D) Libertad de palabra y de prensa.

E) Igualdad de hombres y mujeres ante la ley.

F) Independencia de las Iglesias ante el Estado, y recíprocamente.

G) Escuelas neutras, gratuitas y obligatorias.

H) Servicio medical, entierros y actos de justicia gratuitos.

I) Impuestos sobre la renta y derechos de sucesión progresivos.

Son tan prácticos los socialistas alemanes que no podían menos que contar los éxitos por años.

De 2 diputados que tenían en 1871, pasaron á 9 en 1874, á 54 en 1898 y llegan á 83 ahora.

De 312,000 votos en 1881 pasan á 1.427,000 en 1890 y á 2.107,000 en 1898 y alcanzan en las actuales elecciones 2.900,000 votos en el primer turno y pasan de tres millones en el segundo.

Téngase en cuenta que en Alemania nadie es elector hasta los 25 años, ni nadie puede votar si depende de la Asistencia Pública, ni reciben los diputados ninguna indemnidad. A pesar de todas estas trabas, la marcha triunfal de los socialistas es sorprendente. No dejan, con justa razón, de enorgullecerse de ello, y por esto la Dirección de los mismos dijo, el día antes de la segunda elección: «Nuestra obra no debe ser un fuego de paja que sorprenda al mundo y que se apague en seguida. No; es nuestra fuerza el producto de una labor paciente, de un esfuerzo de treinta años seguidos, de la conquista laboriosa de cada uno de nuestros amigos por medio de la instrucción».

Y es verdad, esta cultura política que supone una intelectualidad relativamente elevada, es el verdadero peligro que amenaza al militarismo y clericalismo, los dos más firmes puntales del imperio Alemán.

Deseamos que pronto se derrumbe éste y que los socialistas alemanes lleguen al límite de sus aspiraciones. Deseamos, así mismo, que nosotros los republicanos y socialistas, tomando ejemplo de lo que puede la perseverancia y la educación, hagamos lo propio, no dejemos perder la ocasión de propagar, lo de enseñar y batallar constantemente. Sólo así, con el esfuerzo de todos, podrá salir de la postración y degeneración en que se halla nuestro desgraciado país.

PEDRO PÍ Y SUÑER.

Al borde del abismo

En la prensa oficiosa ó pseudo-ministerial y el Gobierno, se ha entablado una especie de pugilato á propósito de la vitalidad de la situación.

Los periódicos oficiosos dicen todos los días sin embajes ni rodeos, que se está elaborando en la sombra y en el misterio algo que en el orden político ha de resultar muy grave para el partido gobernante; y el Jefe del Gabinete se pasa la vida diciendo que todo va bien, admirablemente bien.

A todo esto, el Presidente del Congreso declara, por boca de sus amigos, que si el Gobierno persiste en presentar á las Cortes determinados proyectos, leerlos y dimitir su alto cargo representativo, será todo una misma cosa.

Oir á los representantes del país acerca de las interioridades del partido gobernante, es lo mismo que complacerse en el despellejamiento político de los directores de la situación.

En otras ocasiones, con los Gobiernos y otros partidos, se han visto anomalías extraordinarias, pero nunca se vió como ahora, que los que viven dentro de una misma agrupación política se traten tan mal y se tiren tanto al degüello.

¿Cómo es posible que el país esté bien gobernado y la administración pública bién servida con semejantes partidos y gobiernos?

Hay tal falta de confianza y de respeto entre los elementos políticos militares que maravilla cómo la situación actual no ha caído ya deshecha, ante la absoluta carencia de cohesión en que se encuentra.

No hay autoridad moral y material en el partido conservador; no hay verdadera dirección; nadie se entiende y lo que es peor, nadie sabe por donde se anda.

Lo que hoy se considera útil y práctico, mañana se considera perjudicial y nocivo; ni en Hacienda, ni en Instrucción Pública, ni en régimen local, se sabe cual es el criterio dominante, por qué se piensa de distinto modo de un día á otro.

La mayoría parlamentaria está en completa descomposición, á tal punto, que el Gobierno teme aventurarse en votaciones importantes y si los liberales estuviesen unidos, nada habría más facil que derrotar parlamentariamete al Gobierno.

Y todo esto ocurre cuando el partido que gobierna después de un largo período de preparación, empieza á recorrer el camino constitucional; es decir, cuando constituídas las Cámaras tiene que evitar ante ellas su cohesión y su fuerza.

Los peligros que de tan anómalo estado de cosas se desprende son grandes, y podrá suceder, si esto se prolonga, no que se inicie la revolución desde arriba, sino la desposición por todas partes, hasta perder en el olvido política toda actualidad efectiva.

Cuando el principio de autoridad se pierde, el orden público está al borde del abismo.

(Diario de la Marina).

DE POLITICA

Acentúase el desaliento en los conservadores, mientras arrecian los ardimentos de la célebre conjura; hablándose de un acuerdo entre los señores Villaverde, Gasset, Romero Robledo y Moret.

Y se da á esas conjuras la conclusión de un cambio de Gobierno para antes de que este año termine.

El señor Maura, al parecer, ha perdido el valimiento en altas regiones, donde se preferiría al señor Dato en Gobernación para hacer abortar el triunfo previsto de los republicanos en las elecciones municipales.

Pero en este punto atribuye al actual ministro de la Gobernación el

plan maquiavélico de escamotear el descontado triunfo, suspendiendo las elecciones del Ayuntamiento que á tenor de la nueva ley en vías de aprobación parlamentario, habrían de ser efímeros.

No obstante, se anuncia viva oposición en el Congreso al proyecto de reforma del señor Maura; señalándose á varios conservadores que hablarán en contra de la proyectada eleción de alcaides.

DE GUERRA

El proyecto del ministro de la Guerra leído al Congreso contiene este artículo:

«Se confirma la concesión hecha por real decreto de 4 de agosto de 1895 á las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas con motivo de la campaña de Cuba y fallecidos antes de poder reintegrarse á sus hogares; por el que se les concedía la pensión de 50 céntimos de peseta diarios.»

ALTOS CARGOS

Una vez suspendidas las sesiones de las Cortes, se hará una extensa combinación de altos cargos y de gobernadores civiles.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En el Congreso se reunieron ayer las siguientes comisiones:

Represión de la vagancia y mendicidad; señalamiento del contingente del ejercicio para 1904; y establecimiento del descanso dominical.

Dieron dictámenes favorables á los proyectos, á excepción de la tercera comisión que le dará dentro de poco también favorable.

La comisión del descanso dominical acogió perfectamente la solicitud de empresas periodísticas de Barcelona para que se estipule el descanso dominical para el personal de imprenta.

DIPUTADO PROVINCIAL

Ha terminado el escrutinio general de la elección de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal.

Ha sido proclamado sin protesta, diputado electo nuestro correligionario D. Antonio Jonama por 70 votos de mayoría sobre el candidato caciquista.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá esta sociedad en Junta general, para el exámen de cuentas del primer semestre del corriente año.—Mahón 6 Julio de 1903. —El Presidente.—J. J. Rodríguez.

***

Socorros á obreros enfermos

A los efectos reglamentarios se reunirá la junta general de esta sociedad el domingo día 12 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en el local del casino «Unión Republicana», al que se halla agregada.—Mahón 6 de Julio de 1903.—El Director.—Miguel Oleo.

En el vapor-correo salido esta tarde para Palma, han marchado los señores Magistrados D. Vicente Fernandez, D. Manuel Mendo y D. Daniel Esteller, que han entendido en la vista de las causas del último cuatrimestre, y el abogado fiscal D. Antonio Astray.

—

En la junta general celebrada anoche en el «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villa Carlos, para proceder á la elección de los cargos que debían renovarse de la Junta de Gobierno, resultaron nombrados para desempeñarlos los correligionarios siguientes:

Presidente
D. Pedro Prats Pons.
Vicepresidente
» Miguel Nieto Sanchez.
Tesorero
» José Manent Pablo.
Contador
» Juan Lozano Manent.
Archivero
» José Vidal Goñalons.
Secretario
» Miguel Prieto Cleopatra.
Vice secretario
» Pedro Vidal Pons.

—

Sabemos que por la Alcaldía de esta ciudad se ha pasado un oficio á nuestro estimado amigo D. Pedro Pons Seguí, dándole las gracias por el acto de filantropía llevado á cabo en el día de ayer con los asilados de la Casa de Misericordia, á quienes hizo un donativo consistente en chocolate y ensaimadas, que se les sirvió como desayuno.

Actos como el presente no necesitan alabanzas, pues bastan por si solos para obtenerlas quien los practica.

—

En primera plana publicamos hoy el discurso de nuestro jefe D. Nicolás Salmerón pronunciado en el Congreso el día 1.° del corriente, en contestación á lo dicho por los diputados carlistas señores Llorens y Nocedal, quienes apoyaron una proposición para que la Cámara interviniera en la cuestión Blasco-Soriano, que tuvo su origen en Valencia. El ilustre repúblico, combatió las acusaciones de los dos corifeos del tradicionalismo, dando remate al asunto, que según la prensa madrileña ha quedado terminado por completo.

—

El Ayuntamiento de Alayor en sesión celebrada ayer nombró para maestro de música de aquel pueblo á Don Francisco Carreras Pons y para Depositario de los fondos municipales á Don Sebastián Timoner Pons.

Felicitámosles.

—

El vapor «Menorquín» que como saben nuestros lectores salió de este puerto el viernes último al anochecer, ha llegado á Génova á las diez de la mañana de ayer, según telégrama recibido en esta ciudad por la casa armadora y que publicamos en la sección correspondiente.

—

Ayer tarde, como es costumbre en todos los domingos del verano, estuvo tocando en el paseo de Isabel II la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.° 2, selectas piezas de su vasto repertorio. La concurrencia que asistió al indicado sitio fué bastante numerosa.

Sería de desear que las noches de los jueves tocase la música en el citado punto, no sólo por hallarnos ya en la estación propicia para ello, si no también porque la hora de nueve á once en que aquella concurre á tocar es más á propósito que las de la tarde de los domingos, motivo por el cual es mucha mayor la concurrencia en la de los jueves, como hemos tenido ocasión de verlo en años anteriores.

—

A pesar de la carencia de ganado vacuno que se nota en esta isla, pues se asegura que la subida que experimentó la carne no hace muchos días fué debido á ello, continúa no obstante el embarque de dichas reses, pues en el vapor correo «Isla de Menorca» salido esta tarde para Palma, se ha llevado un número regular de aquellas para el abasto de la citada plaza.

—

Esta tarde ha ocurrido un incidente desagradable. El automóvil de don José M.ª de Sintas que él mismo conducía, viniendo de San Clemente á esta ciudad, ha embestido á un payés que iba montado en una caballería, sufriendo aquél varias heridas, cuya importancia desconocemos y sufrien do grandes averías el mismo automóvil para evitar el choque.

Tan luego ha llegado el hecho á conocimiento del señor Juez de instrucción, se ha trasladado al sitio de la ocurrencia.

—

Debido á lo bochornoso del día de hoy y al estar el sol velado por los celajes que se han cernido en el firmamento, ha resultado ser el más caluroso de los del presente verano.

—

Llamamos la atención de la gente de mar hacia el anuncio del Sr. Comandante de Marina de Menorca que publicamos hoy en la cuarta plana, en el que expresa dicha autoridad, que con el fin de evitar las contingencias de una desgracia personal, queda prohibida la navegación en la zona comprendida entre el *Esperó* y la *Isla de Colom* hasta seis millas á la mar, durante el día 8 del actual, desde la salida del sol hasta la caída de la tarde.

—

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS
SESIÓN DEL DIA 5 JULIO DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (don Bernardino), Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

En vista de una instancia de doña Ana Sintes Orfila, viuda de Gimier, se acordó darla de alta en el padrón general de este vecindario, juntamente con sus dos hijos don Juan y don Francisco Gimier y Sintes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante el 2.° trimestre de este año.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acordó la suspensión del alumbrado público, durante la estación calurosa.

Se acordó que la Comisión de Hacienda forme el proyecto de presupuesto adicional del corriente año.

Se acordó que la próxima festividad de San Jaime Patrono de esta Villa, se celebre, al igual de los años anteriores, con cabalgata, carreras de caballos, fuegos artificiales y bailes públicos.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 2'30.

Barcelona.—Se va agravando la huelga, pues se han registrado coacciones en varios puntos de la capital siendo detenidos los causantes de aquellas. De los choques y colisiones originados, resultaron doce heridos de más ó menos gravedad.

Madrid 5, 8.

A pesar de la mejoría que se aseguraba notábase en la salud del Papa, este se encuentra tan fatigado que los médicos que le asisten le han prescrito guardar un reposo absoluto.

Madrid 5, 9'35.

Salamanca.—Continua la alarma con motivo de la detención de algunos estudiantes. Una comisión de la capital que pasó á esta Corte ha pedido la excarcelación de aquellos al Sr. Silvela, quien ha ofrecido estudiarlo para resolver en breve.

Madrid 6, 9'15.

Roma.—El Papa rodeado de la corte cardenalicia recibió los últimos sacramentos. Al besarle luego las manos los cardenales díjole uno de ellos: «Nuestras plegarias os salvarán». El Papa contestó: «me voy á la eternidad». Subsiste el temor de un pronto desenlace.

Madrid 6, 10'10.

Roma.—El Papa continúa en el mismo estado de postración. El Santísimo Sacramento se halla expuesto en la Basílica de San Pedro, cuya iglesia está llena de fieles que hacen plegarias para que León XIII recobre la salud.

Madrid, 6 11'45.

Barcelona.—Anoche se incendió en este puerto el vapor francés «Apostol» que trae un cargamento de algodón, habiendo dispuesto la autoridad de Marina la separación de los demás buques contiguos á aquel, en evitación de que se propague el fuego.

Madrid 6, 13'05

Telegrafían de Valencia haberse descubierto un importante depósito de moneda falsa, habiendo ingresado en la cárcel varias personas por sospechas de complicidad en el asunto.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Génova 5, 11'35.

«Menorquín» llegado felizmente diez mañana.

***

Barcelona 6, 10.

Fondeado «Mahonés» siete media; calmas.—Cardona.

***

Barcelona 6, 11'20.

Paralizados acarreos mayoría receptores abstiénense retirar géneros suspendemos descarga «Nuevo Mahonés» para evitar responsabilidades.

Amengual.

Cotización Oficial

Madrid 4 Julio á las 16.

4 % interior.	76'60
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	97'10
Carpetas.	00'00
Banco España	472'00
Tabacalera.	442'00
Paris á la vista.	37'00 á 37 05
Lóndres id.	34'42 á 00 00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 6

Barómetro 756'9
Viento N. E. flojito
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

LA FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

CODINA

continúa elaborando diariamente, habiendo mejorado la clase corriente, y sigue fabricando las clases superiores de sémola, que ya conoce el público.

Se sirve á domicilio á las tiendas y particulares que lo soliciten.



ESTAB. 1848

LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á las Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.
Para informes dirigirse á D. José de Fuster y Forteza. —Palma de Mallorca.

SE VENDE

Ronquina y Agua Colonia superior

á dos pesetas litro

En "La Española" Peluquería de CARDONA

Calle Nueva

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.*

Hago saber: Que á fin de evitar la contingencia de una desgracia personal, queda prohibida la navegación en la zona comprendida entre el Esperó y la Isla de Colóm, hasta seis millas á la mar, durante el día 8 del actual desde la salida del sol hasta la caída de la tarde.

Mahón 6 de Julio de 1903.—Emilio Guitart.

Recaudación de arbitrios municipa- *les del Ayuntamiento de Mahón.*

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías y demás establecimientos de este carácter, que desde el día 1.° del actual hasta el día 30 del mismo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación del referido impuesto en los bajos de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al art. 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio correspondiente si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalada.

Mahón 6 Julio de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo.

**

IMPUESTO SOBRE LOS PERROS

Se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre los perros, que desde el día 1.° del actual, hasta el día 30 del mismo, queda abierta la recaudación voluntaria de dicho arbitrio en las oficinas de Recaudación situadas en los bajos de las Casas Consistoriales durante las horas que median desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los morosos, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.—El Recaudador, Juan Monjo.

Baños de mar

en las casetas de piedra de D. Benito Orfila.

Puntos de embarque:

	Ptas.
Cuesta de en medio y cuesta larga	0'50
En el fondeadero de los vapores (en ambas va incluído el bote)	0'65
Familia sin bote. . . .	0'40

Se comprenderá por baño ó familia hasta siete personas; excediendo de este número se pagará 10 céntimos por persona.

La permanencia en la caseta no podrá durar mas de una hora.

Para mas detalles calle del Comercio número 6 ó en el mismo edificio.



AVISO

Queda establecido un servicio de carruajes entre esta ciudad y Villa-Carlos, empezando desde las siete de la mañana á las nueve de la noche los días no feriados, y de seis á diez de las mismas los domingos y festivos. Al efecto, cada media hora saldrá un coche desde la plaza de la Arravaleta que dejará á los pasajeros en la Explanada del vecino pueblo, y viceversa desde allí al punto de partida de esta ciudad.